

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) EL D.A. N°001/por apertura del Presup. Municipal año 2026.4) El D.A. N°858 del 01/09/2025 que designa Subrogancia en la DAF.5) El D.A. N° 090 del 22/01/2025 que designa Subrogancia en Tesorería Municipal.

Decreto

Páguese a:

ALEJANDRA ELCIRA CASTILLO ESCALONA

Rut

16284699-K

La Cantidad de

101,700

CIENTO UN MIL SETECIENTOS PESOS

Correspondiente a:

PÁGUSE LA ASESORÍA EN MATERIA DE EVALUACIÓN RECURSO HUMANO, 2DO. PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESIONAL GRADO 10 EMS (APOYO SECPLAN) Y TESORERÍA MUNICIPAL, SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	316	18/01/2026	120,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES		120,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	120,000	
Totales		120,000	120,000

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		101,700
214-11-01-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		18,300
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	120,000	
Totales		120,000	120,000

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
ALCALDESA

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

JUAN VARGAS HERNANDEZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EINMKH-839>